



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



**SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
"COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SANTA CRUZ R.L. – SAGUAPAC"**

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de Ampliación del Área de prestación de servicio denominada SISTEMA SUR - SECTOR SUR 1, de la "COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SANTA CRUZ R.L. – SAGUAPAC" cuyas coordenadas se encuentran detalladas en sistema UTM (PSAD-56) y mapa de ubicación referencial se describen en la presente publicación adjunto.

Departamento: Santa Cruz

Provincia: Andrés Báñez

Municipio: Santa Cruz de la Sierra

Localidad: Urbanizaciones Lomas del sur I y II

EPSA: Cooperativa de Servicios Públicos Santa

Cruz R. L. – SAGUAPAC

Tipo de Otorgación: Ampliación de área

COORDENADAS UTM PSAD - 56			
PUNTO	X	Y	Huso y zona
1	483093	8021654	20 K
2	483622	8021252	20 K
3	483478	8021028	20 K
4	483240	8021211	20 K
5	482952	8020835	20 K
6	482549	8021066	20 K
7	482903	8021577	20 K

De existir interesados sobre la ampliación área de prestación de servicios podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS); Av. Mariscal Santa Cruz N° 1392 Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16, en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 18 de mayo de 2017

